



Acta N° 01

La Serena, 03 de agosto del 2010

PROGRAMA: PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO Contrato Préstamo BID N° 1952/OC-CH

Se realiza reunión de la Mesa Regional del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, en dependencias del Gobierno Regional Región de Coquimbo, con el objetivo de:

1. Dar cuenta de los avances de la cartera y proyectos en ejecución.
2. Determinar las acciones y proyectos para la continuidad del Programa.

Se reúnen la Directora Regional de Arquitectura, Sra. Alejandra Vio, el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del GORE, Sr. Luis Henríquez, en representación del Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE, Sra. Silvia Soto, el Jefe de la Unidad Regional SUBDERE, Sr. Juan Francisco García. Además asisten, el Jefe de Proyectos de Patrimonio de la DRA MOP, Sr. José Miguel Bruce, la Encargada Regional del PPVP del GORE, Sra. Ivonne González, el Encargado Regional del PPVP de la DRA MOP, Sr. Tomás Ramírez y el Coordinador de la Ruta Gabriela Mistral Sr. Andrés Ortega.

1. Se realiza una breve contextualización de la conformación de la Mesa Regional del Programa Puesta en Valor del Patrimonio y su operatoria.
2. Entre las principales áreas de proyectos definidas inicialmente por la mesa regional están los de la Ruta Camino a Gabriela Mistral, las Iglesias y fiestas religiosas y el patrimonio Arqueológico.
3. Existe una problemática de concentración de las iniciativas de inversión del Programa en la provincia de Elqui (99%), en relación a las provincias de Limarí (1%) y Choapa (0%), por lo que uno de los desafíos pendientes para lo que queda del programa es intentar revertir esta tendencia.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

4. Se expone la problemática de los inmuebles que están en la cartera, pero no cuentan con la declaratoria de Monumentos Nacionales, requisito básico para optar a financiamiento por el Programa.
5. Actualmente los proyectos que no tienen declaratoria de Monumento son:
 - Escuela N°10 de Pisco Elqui
 - Casa de la Cultura de Vicuña
 - Torre Bauer de Vicuña
 - Iglesia de Quilitapia
6. Los posibles instrumentos que podrían financiar estudios para declaratorias serían:
 - Circular 33
 - Acciones Concurrentes.

La primera opción es usar la circular 33, para lo cual se debe justificar que es un estudio de interés regional, presentarlo a la Dirección de Presupuesto, la que debe aprobar en última instancia la ejecución del estudio.

La segunda opción es la de usar en la línea de Acciones Concurrentes (Programa de Mejoramiento de Barrios), el financiamiento de estudios de declaratorias de monumentos y zonas típicas (definida en la Guía Operativa del PPVP); en ese caso son los municipios los que solicitan el financiamiento directo a la SUBDERE, por montos menores a MM\$50 (por sobre dicho monto, evalúa MIDEPLAN).

7. Finalmente, se concluye:
 - a. Con respecto a los proyectos, asociados a la Ruta Gabriela Mistral, Casa de la Cultura de Vicuña y Escuela N°10 de Pisco Elqui, se trabajará en la declaratoria con los municipios involucrados y el apoyo de profesionales de la URS Subdere.
 - b. En el caso del Estudio Básico "Diagnóstico Iglesias Región de Coquimbo" se deberá presentar a financiamiento a FNDR. Gestión por parte de la Dirección Regional de Arquitectura.
 - c. En el caso de Choapa se estudiará en conjunto con los propietarios del sitio arqueológico de Quereo la posibilidad de formular una iniciativa e incluirla en la cartera de proyectos como Estudio Básico. Gestión por parte de la URS SUBDERE. Al respecto la DRA MOP continuará las gestiones para el apoyo técnico del Ángel Cabezas para este y otros temas arqueológicos.
 - d. En el caso de la Torre Bauer de Vicuña, la Dirección Regional de Arquitectura apoyará al municipio en la solicitud de su declaratoria como Monumento Histórico.
 - e. Se deberá realizar una conceptualización para la articulación de una Ruta de Iglesias y Fiestas Religiosas en la región. Gestión por parte de la Dirección Regional de Arquitectura.



JUAN FRANCISCO GARCÍA M.
Jefe Unidad Regional Subdere

LUIS HENRÍQUEZ G.
Jefe División de Análisis y Control de Gestión
Gobierno Regional - Región de Coquimbo

SILVIA SOTO V.
Jefa Departamento Gestión, Estratégica
División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno Regional - Región de Coquimbo

ALEJANDRA VIO G.
Directora de Arquitectura
Dirección Regional de Arquitectura